



Ayuntamiento de Casarrubuelos

Estimado vecino/a:

Como ya hemos informado anteriormente, el Ayuntamiento de Casarrubuelos ha realizado durante el último año un estudio de movilidad urbana que cuenta con informes favorables de Policía Local y Protección civil para realizar una serie de cambios en ciertos puntos del municipio.

A continuación, detallamos los cambios:

-Avenida María de la Mercedes: Pasará a ser una vía de **sentido único** de la circulación, en dirección a calle Río Miño.

-Calle Virgen de la Victoria: Pasará a ser una vía de **sentido único** de la circulación, en dirección a avenida María de las Mercedes.

-Calle Illescas: Pasará a ser una vía de **sentido único** de la circulación, en dirección a calle Mediodía.

-Calle Mediodía: debemos separar esta calle en **dos tramos**. El primer tramo lo localizaremos entre la calle Goya y la avenida El Greco, el segundo entre las calles Virgen de la Victoria y Moratalaz.

El primer tramo, entre la calle Goya y avenida del Greco, no se verá afectado por ningún cambio.

El **segundo tramo**, entre Virgen de la Victoria y Moratalaz, pasará a ser una vía de **sentido único** de la circulación, enlazando con la calle Illescas en **sentido hacia Avenida del Greco**.

-Calle de la Hermandad: Pasará a ser una vía de **sentido único** de la circulación, en dirección a calle Mayor.

El sentido de la circulación de esta calle será modificado e invertido en días de fiestas o celebración y en los días en los que el acceso de vehículos a la Plaza de la Constitución esté restringido.

Se avisará mediante notificación a los vecinos/as residentes en esta calle con carteles bajo las señales y en redes sociales del Ayuntamiento con un mínimo de 7 días de antelación.



Ayuntamiento de Casarrubuelos

-**Calle Mayor:** El tramo afectado en esta calle se ubica entre la calle de la Hermandad y la Plaza de la Constitución. Dicho tramo pasará a ser de **sentido único** de la circulación en dirección a plaza de la Constitución.

-**Calle Castellón:** Se mantendrá como una vía de **único sentido** de la circulación, pero **se invertirá el sentido** de éste, en dirección a calle Murcia. Con este cambio, esperamos facilitar la circulación a todos los vecinos y vecinas, centrándonos más en los residentes de las calles Alicante, Castellón, Tarragona, Lleida y Valencia.

Además de estos cambios de sentido, se han instalado badenes reductores de velocidad, así como espejos y bolardos en las zonas donde es aconsejable y en otros casos obligatorio controlar el estacionamiento, el pintado de nuevos pasos de cebra y la eliminación de barreras arquitectónicas.

Las próximas semanas se continuará con los trabajos del plan de movilidad dotando de señalización tanto vertical como horizontal las siguientes calles: Juan Ramón Jiménez, Mediterráneo, Río Segura, Río Guadiana, Almanzor, Peñalara y Aneto.

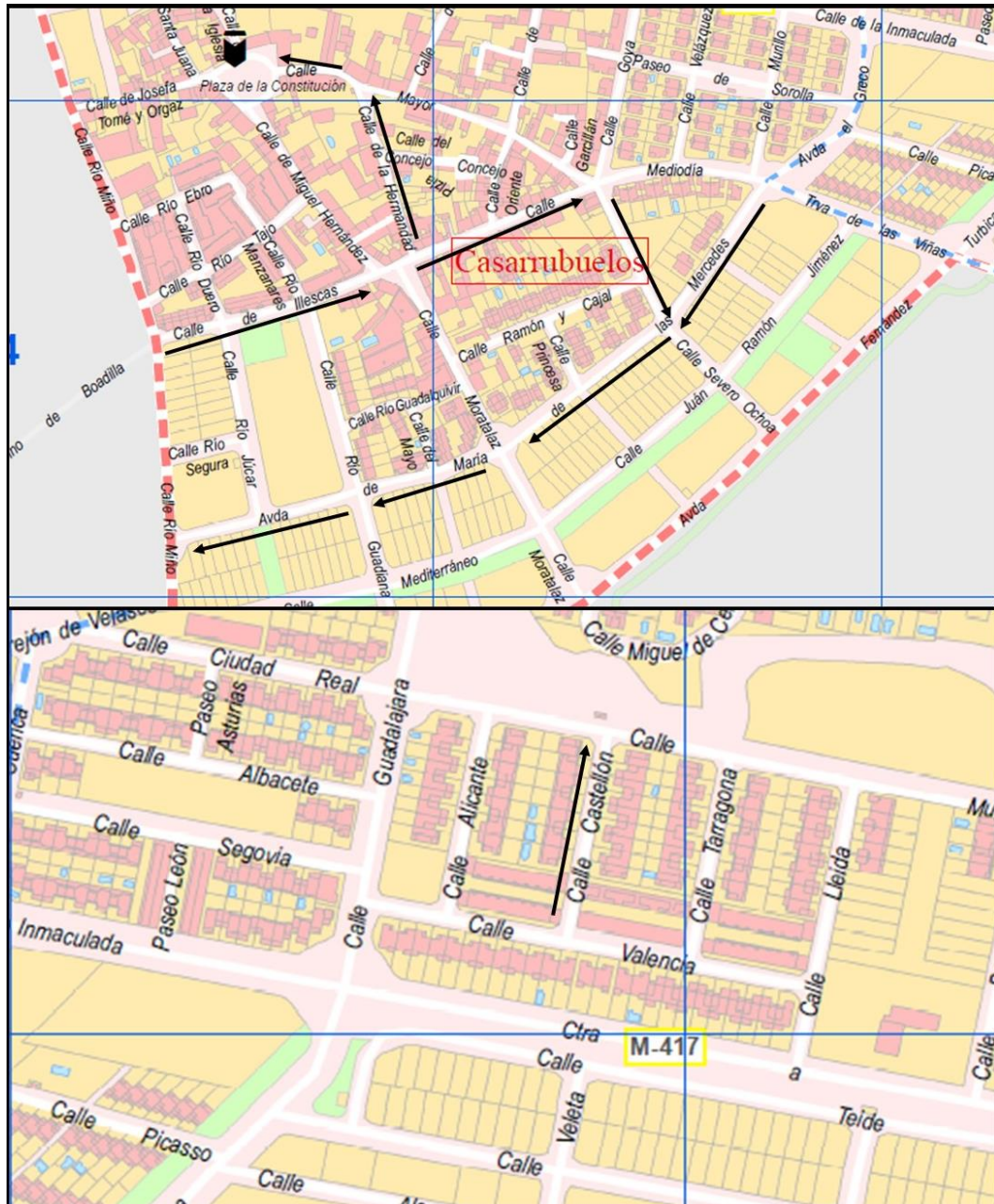
**ESTOS CAMBIOS SERÁN EFECTIVOS EL DÍA 10
DE ABRIL (LUNES) DE 2023, A PARTIR DE LAS
9:00 DE LA MAÑANA.**

**PARA MAYOR VISIBILIDAD DE ESTOS
CAMBIOS, LOS PRIMEROS DIAS SE
COLOCARÁN VALLAS SEÑALIZADORAS.**



Ayuntamiento de Casarrubuelos

A continuación, detallamos con flechas negras los cambios mencionados, sobre extractos del callejero municipal:



*Sergio Jorquera Ciudad
Concejal de Movilidad*

*Vicente José Astillero Ballesteros
Alcalde-Presidente*

Ayuntamiento de Casarrubuelos

Plaza de la Constitución, 1, Casarrubuelos. 28977 (Madrid). Tfno. 918167100. Fax: 918167103